



# *Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura*

**Nro. 458-2002-CNM**

Lima, 11 de octubre de 2002

Vistos, los acuerdos del Pleno del Consejo Nacional de la Magistratura de la sesión de la fecha; y

## **CONSIDERANDO :**

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 154, inciso 2, establece que es función del Consejo Nacional de la Magistratura, ratificar a los jueces y fiscales de todos los niveles cada siete años, facultad que desarrolla la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura N° 26397 y las Leyes N° 27368 y 27466;

Que, mediante Resolución N° 241-2002-CNM, de fecha 13 de abril de 2002, el Pleno del Consejo aprobó el Reglamento de Evaluación y Ratificación de Jueces del Poder Judicial y Fiscales del Ministerio Público, el mismo que fue publicado el 16 del mismo mes y año.

Que, mediante Convocatoria N° 003-2002, publicada el 15 de julio del presente año, se acordó el inicio de los Procesos Individuales de Evaluación y Ratificación, comprendiendo a fiscales provinciales y adjunta al provincial del Distrito Judicial de Lima;

Que, habiendo culminado con el procedimiento establecido, previsto en el reglamento citado en el segundo considerando de la presente resolución, el Pleno del Consejo Nacional de la Magistratura, en sesión reservada de la fecha, procedió al acto de votación para la ratificación de quienes están comprendidos en la mencionada Convocatoria, acordándose no ratificar en sus cargos a los que no han alcanzado los votos requeridos.

Estando a lo resuelto en dichos acuerdos y a lo dispuesto por los artículos 152° inciso 2) de la Constitución Política del Perú, 21° inciso d) y artículo 37 inciso b) de la Ley 26397 Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura;

## **SE RESUELVE:**

**Primero.-** No Ratificar en sus cargos a los siguientes fiscales provinciales del Distrito Judicial de Lima:

1. ALVARADO GALVÁN, ILEANA MORAYMA
2. ATTO MENDIVES, MAGDA VICTORIA
3. CORONADO LÓPEZ, GINA LILIANA
4. DÍAZ PEREZ, JORGE ALEX
5. ESPINO MENDEZ, ALEJANDRO
6. HEREDIA VILCHEZ, ISABEL BRIGIDA
7. JUNCHAYA VERA, FRECIA CRISTEL
8. MAMANI SOLÓRZANO, ELÍ FERNANDO

9. MONTES TIZNADO, ADELAIDA ELIZABETH
10. PEÑA TAVERA, FABIOLA JANET
11. PERALTA RAMÍREZ, MARÍA DEL PILAR
12. QUIROZ VALLEJOS, GUSTAVO EFRAIN
13. SAAVEDRA LUJAN, RICHARD MILTHON
14. SALVATIERRA VALDIVIA, VÍCTOR HUGO
15. SAMAME FLORES, JAVIER CLAUDIO
16. SANZ QUIROZ, JORGE ENRIQUE
17. SUÁREZ FRANCO, LIZARDO EMILIANO

**Segundo.-** Cancelar los títulos de nombramientos expedidos a favor de los señores Fiscales no ratificados, mencionados en el artículo anterior de la presente resolución.

**Tercero.-** Remitir copia de la presente resolución a la señora Fiscal de la Nación, para que hagan saber del resultado a los señores Fiscales según corresponda, conforme a artículo décimo octavo del Reglamento del Proceso de Evaluación y Ratificación de Jueces del Poder Judicial y Fiscales del Ministerio Público

**Cuarto.-** Anótese en el registro correspondiente del Consejo Nacional de la Magistratura.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



*[Handwritten signature]*  
-----  
RICARDO LA HOZ LORA  
PRESIDENTE  
Consejo Nacional de la Magistratura